

205873



20

200073

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA ORGANIZACION OBTURADORA EN LAS SUPERFICIES DE CONTACTO DE LAS PIEZAS CERAMICAS EN LA CONSTRUCCION", a favor de Don Germán Rohrs Rüter, de nacionalidad alemana, residente en Barcelona, Maignón, nº 13, pral.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero por el arquitecto Dr. Gerold Pfister, de Freiburg (Suiza), se refiere a unos perfeccionamientos en la organización obturadora en las superficies de contacto de las piezas cerámicas en la construcción.

5.

Son conocidas las disposiciones de piezas cerámicas perforadas en sentido de su menor espesor, o bien en sentido de las caras de apoyo horizontales. En este caso, los conductos que forman las citadas perforaciones son verticales y no trascienden al exterior, resultando los paramentos lisos sin necesidad de piezas auxiliares de revestimiento.

10.

Sin embargo, la técnica empleada en esta realización es totalmente empírica y no se ajeta a ninguna norma, sino que caprichosamente se practican las perforaciones en las piezas cerámicas, incluyendo cualquier perfil en el hueco de las

15.



mismas y cualquier separación entre hueco y hueco.

No obstante, existe una técnica especial que su originalidad corresponde al Dr. Pfister, arquitecto alemán, que en sus estudios y experiencias ha logrado una mejora muy notable en las condiciones técnicas del acoplamiento de las citadas piezas cerámicas, merced a cuyas mejoras se llega a impedir el paso de toda corriente de humedad o de aire, desde el paramento exterior al interior y viceversa, resultando con éllo un perfecto acondicionamiento del ambiente y de las condiciones sanitarias de las habitaciones.

El solicitante, conociendo las inmensas ventajas que reporta este descubrimiento al ramo de la construcción, trata de introducir dicha realización en nuestro país, donde hasta el presente es desconocido el sistema que se trata de proteger.

La invención consiste en interferir el paso desde una cara del paramento a la opuesta, de toda infiltración, sea de agua o de aire, mediante la forzada conducción de dicha infiltración a través de trayectos tortuosos, formados en la propia superficie de contacto, mediante una especial organización de los tabiques coincidentes, de manera tal que la infiltración que penetre por la junta externa, encuentre como camino a seguir la unión de los tabiques, que desde luego no conduce directamente de una cara a la opuesta, sino que en su sinuosidad llega a quedar amortiguada o eliminada, incluso en fuertes intensidades de penetración.

Siendo el espesor de las paredes o separaciones de las perforaciones de la masa cerámica, iguales, la tendencia a seguir su junta es igual para una dirección o para otra, por lo que es necesario que estas direcciones probables de paso no sean nunca en recta seguida, sino en tramos rectos, quebrados,



20

que amortiguan la penetración o la conducen a un conducto ver
tical que la absorbe.

5.

La mejor disposición de las perforaciones de la pieza
cerámica para lograr tan finalidad, es la rombal o cuadrada,
con las diagonales del contorno del hueco en sentido normal
a las caras externas o de paramento.

10.

La disposición rombal o cuadrada, así como la hexago-
nal, dan lugar a espesor de tabique uniforme, pudiéndose consi-
derar la hexagonal como derivada de las otras dos, por achafla
nado de uno de sus vértices de cada lado.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-
sente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha represen-
tado un caso de realización, que se cita únicamente a título de
ejemplo.

15.

En el dibujo:

la figura demuestra, en planta, la disposición de la
superficie de contacto de tabiques, propia para lograr el obje-
to de la invención.

20.

Consiste ésta en disponer entre el paramento exterior
-1- y el paramento interior -2-, una zona obstructora de in-
filtración, organizada a base del contacto por testa de los
tabiques -3-, que separan los huecos -4-, que, como más conve-
nientes, se indican en forma romboidal, siendo estos tabiques
de uniforme grueso y, por lo tanto, ofreciendo entradas de in-
filtración con análogas posibilidades.

25.

En estas condiciones, toda infiltración -5-, encuentra
un trayecto según línea de trazos, que nunca es recto y segui-
do, sino quebrado y tortuoso, tal como sucede en el caso ac-
tual, en que el trayecto es quebrado, pero sería tortuoso si
los huecos fuesen hexagonales.

30.

Al tener un mayor recorrido, la infiltración queda



5. amortiguada antes de llegar a la cara opuesta, por cuya razón se logra el efecto que se busca y que hasta el presente no era alcanzado en la construcción en nuestro país, por no regir en el trabajo de perforación de las masas cerámicas, ninguna previsión técnica para lograr aquél fin, que en realidad ni siquiera se había pensado en él, sino simplemente en aligeramiento de peso.

10. Otra ventaja tiene esta invención, puesto que, merced a la disposición de las secciones de paso, se puede reducir la cantidad de hormigón, que por éllas penetra, toda vez que la organización romboidal da menor sección que la circular, cuadrada u otra, pudiendo decirse que ventajosamente el procedimiento debe basarse en la organización romboidal, no solo por lograrlo en su mayor plenitud, sino por la consiguiente economía en el hormigón empleado.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

20. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

25. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

205873



1ª.- Perfeccionamientos en la organización obturadora en las superficies de contacto de las piezas cerámicas en la construcción, de la clase que comprende perforaciones en sentido normal a sus caras más anchas y de asiento, caracterizados por el hecho de interferir el paso desde una cara a la opuesta de sus paramentos, de toda infiltración de líquido o gas, mediante la conducción forzada de dicha infiltración de líquido o gas, a través de juntas de trayecto tortuoso, formadas en la propia superficie de contacto, mediante los bordes de una especial organización de los tabiques separadores de los huecos de las piezas cerámicas, cuyos tabiques presentan espesor uniforme en toda la superficie de las citadas piezas, y limitan a huecos, que ventajosamente, tienen un trazado romboidal, con el cual, manteniendo una de sus diagonales normal a las caras de paramento, queda lograda la formación de la junta tortuosa, por la que, forzosamente, tiene que ser admitida la infiltración que, debido al largo recorrido de la misma, resulta amortiguada y anulada antes de llegar a la cara opuesta o paramento contraria al de entrada.

2ª.- Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, en los cuales, los trayectos sinuosos de obstrucción contra el paso de cualquier infiltración, se logran también, con secciones de huecos, cuadrada y hexagonal, que tienen la particularidad de dejar entre hueco y hueco, tabiques de grueso uniforme, característicos para lograr la citada obstrucción.

3ª.- Perfeccionamientos en la organización obturadora en las superficies de contacto de las piezas cerámicas de construcción.

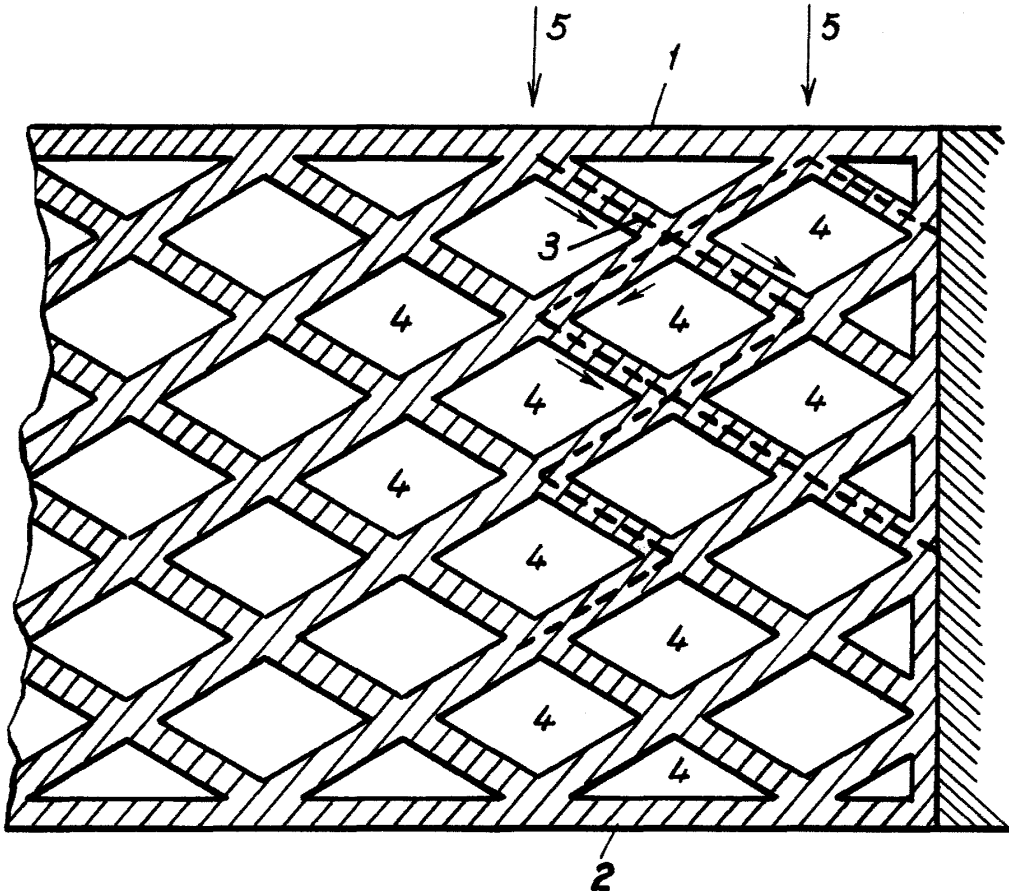
Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 20, de octubre de 1952.-

D.º.º. JAIME SERN
D.º.º.



200



Madrid, 20 Octubre 1952
p.p. Jaime Isern